



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 3 de Julio de 2023

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a José Gibrán Esteban Higareda y José Yamil Esteban Higareda.....	2
J.S.C.	Promueve José Miguel Vivanco Arreola, frente a José Javier Lemus Arreola.....	2
J.S.C.H.	Promueve Gustavo Arreola Fuentes, frente a Leticia Gutiérrez Villa.....	2
J.S.C.H.	Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Jorge Eligio Alcalá Real y Carmen Ofelia Hope Ponce.....	3
J.S.C.	Promueve Juan Manuel Santoyo González, frente a Margarita Santoyo González.....	4
J.S.C.H.	Promueve Gustavo Arreola Fuentes, frente a Irma Magaña Mendoza.....	4
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Edgar Rivera Betancourt.....	4
J.O.C.	Promueve Rubí Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....	5
J.O.C.	Promueve Fermín Zamora Gómez, frente a Luis Torres Prado y Teresa Mata Leyva.....	5

DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL

J.O.O.F.	Promueve Enrique Martínez Hernández, frente a Ma. Guadalupe López Garibay.....	6
D.J.V.O.F.	Promueve María Gabriela Pérez Negrón Nieto, frente a Daniel Fernández Ramos.....	6

Pasa a la Pág..... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Michoacán.
SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 23/2020, sobre pago de pesos, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, en contra de JOSÉ GIBRAN ESTEBAN HIGAREDA y JOSÉ YAMIL ESTEBAN HIGAREDA, se señalaron las nueve horas del día once de julio del dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien embargado que a continuación se describe:

1. En virtud del derecho preferente, los bienes, derechos y acciones que le corresponden del lote de terreno número 2 dos de la manzana C, ahora con la casa ahí construida del fraccionamiento residencial Cumbres de Morelia, con frente al bulevar Virreyes número 155 ciento cincuenta y cinco de la ciudad de Morelia, Michoacán, inscrito bajo el número 26, del tomo 6744, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco millones setecientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble, equivalente a tres millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con veinte centavos.

Convóquese licitadores mediante la publicación de dos edictos dentro del plazo de nueve días hábiles, el primero en el primer día, el segundo en el noveno día, dentro del plazo en mención, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa donde se ventile el juicio.

Hidalgo, Michoacán, a catorce de junio de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. América Rubi Jaimes Velazquez.

40103077995-16-06-23

20-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil 252/2017 promovido por JOSÉ MIGUEL VIVANCO ARREOLA y/ o OTROS, frente a JOSÉ JAVIER LEMUS ARREOLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Finca urbana para uso habitacional y comercial marcada con el número 418 y terreno sobre el cual esta construida, formada por dos fracciones, ubicada en la calle Virrey Antonio Bucareli del Cuartel Tercero, sector Revolución de la colonia Vasco de Quiroga del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 8.00 mts., con la calle Virrey Antonio Bucareli, de su ubicación.

Al Sur. 8.00 mts., con propiedad que es o fue de la señora Carmen Pedraza.

Al Oriente. 11.00 mts., con propiedad que es o fue del señor Francisco López, y.

Al Poniente. 11.00 mts., con propiedad que es o fue del señor Ventura Villafuerte.

Con una superficie de 88.00 mts., cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'774,000.00 Un millón setecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de julio de 2023 dos mil veintitrés.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40153063397-14-06-23

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 453/2016, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve GUSTAVO ARREOLA FUENTES en cuanto sesionario de los créditos y derechos litigiosos que otorgó la persona mora denominada «Scrap II» Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a LETICIA GUTIÉRREZ VILLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación número 8 ocho, de la calle Privada de Jacarandas, ubicada en Jesús del Monte, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Leticia Gutiérrez Villa, bajo el registro número 1 uno, del tomo 3227 tres mil doscientos veintisiete, de fecha 13 trece de septiembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros con calle Privada de Jacarandas; al Sur, 14 metros con la fracción 21 veintiuno del mismo predio; al Oriente, 16.50 metros con propiedad de José Rafael Machado Pureco; y al Poniente, 16.50 metros con la fracción 19 diecinueve del predio subdividido con una superficie de 231.00 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$693,000.00 seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000214004-12-06-23

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 57/2013, por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, quien cedió derechos a Grupo Amaral, Administrador de Cartera Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Grupo Desarrollador Rincón de la Joya S.A. de C.V., en cuanto a nuevo cesionario de derechos, frente a JORGE ELIGIO ALCALÁ REAL y CARMEN OFELIA HOPE PONCE, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote o terreno 153 ciento cincuenta y tres, de la manzana V09, la cual será identificada con el número 270 doscientos setenta, de la calle Bosque de Cerezos, del fraccionamiento residencial Bosques de Tres Marías, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Jorge Eligio Alcalá Real y Carmen Ofelia Hope Ponce, bajo el registro número 12 doce, tomo 8676 ocho mil seiscientos setenta y seis, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 26.18 metros con terreno V09-152.

Al Sur: 25.45 metros con terreno V09-154.

Al Oriente: 11.99 metros con área verde.

Al Poniente: 10.98 metros, en esquina con calle Bosque de Cerezos, con una superficie común de terreno 296.060 metros cuadrados indiviso, así como los elementos comunes y áreas de servicios equivalentes al 50%.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'235,734.40 Tres millones doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000214001-12-06-23

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 245/2022, sobre división de cosa común, promovido por JUAN MANUEL SANTOYO GONZÁLEZ, frente a MARGARITA SANTOYO GONZÁLEZ, se ordenó desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Justicia número 236 doscientos treinta y seis, colonia Morelos de esta ciudad, que se registra bajo el tomo 00005092, registro 0000043, a favor de Margarita Santoyo González y Juan Manuel Santoyo González.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'585,268.00 Dos millones quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional (sic), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que resulta de los avalúos emitidos por los peritos designados en rebeldía tanto de la parte actora, así como de la parte demandada.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40153068546-19-06-23

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 449/2022, promovido por GUSTAVO ARREOLA FUENTES, en cuanto cesionario de SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de RESPONSABILIDAD VARIABLE, esta a su vez cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a IRMA MAGAÑA MENDOZA, se señalaron las 11:00 once horas del día 19 de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 4 cuatro, de la calle Privada Jacarandas, colonia Cruz de la Capilla, tenencia de Jesús del Monte de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.00 metros, con la calle Privada de Jacarandas.
Al Sur. 14.00 metros, con la fracción 21, lote 37 propiedad de Víctor Mauricio Macahado Pureco.

Al Oriente. 16.50 metros, con lote 35, fracción 19, propiedad de Víctor Mauricio Machado Pureco.

Al Poniente. 16.50 metros, con fracción 17, lote 33 propiedad de Víctor Mauricio Machado Pureco.

Con una superficie total de terreno de 229.10 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$687,500.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores mediante publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150211675-12-06-23

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1011/2017 promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de EDGAR RIVERA BETANCOURT, se señalaron las 13:00 trece horas del 20 veinte de julio del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble.

Casa ubicada en planta alta, número 395, lote 5 manzana B, ubicada en la avenida Fuentes de Morelia, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 6.40 metros, colindancia de la calle Fuentes de Villalongín, 0.50 metros, con maseta de acceso a casa alta y en 3.55 metros, con vacío de área jardinada, casa baja.

Al Sur. 6.90 metros, con vacío colindando con lote 4, manzana B y 3.55 metros, con vacío de área jardinada de casa baja.

Al Oriente. 2.95 metros, con vacío de patio de patio (sic) de servicio y área jardinada casa baja, y en 2.15 metros, con vacío de colindancia del lote 6, de la manzana B.

Al Poniente. 3.55 metros, con vacío de estacionamiento y andador casa de abajo, y en 4.45 metros, con vacío de estacionamiento y rampa de acceso de casa alta.

Linda arriba, 51.335 m2. con azotea.

Linda abajo, 55.418 m2 con casa baja.

Cajón de estacionamiento con aproximadamente 12.00 m2.

Con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 5.00 metros, con andador peatonal y rampa de escalera de acceso a casa alta.

Al Sur. 5.00 metros, con lote 4, de la manzana B.

Al Oriente. 2.50 metros, con casa baja.

Al Poniente. 2.45 metros, con avenida Fuentes de Morelia, de su ubicación.

Superficie 80.00 m2.

Base de remate: 528,500.00 Quinientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de junio de 2023 dos mil

veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100217889-28-06-23

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/20216, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión de contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN Y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar DÉCIMA QUINTA ALMONEDA Judicial señalándose las 13:00 trece horas del día 11 once de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros, con veintiséis centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra.

Sur. 20.20 metros, y colinda con calle José Corona.

Oriente. 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimés, y.

Poniente. 11.30 metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$1'922,862.24 Un millón novecientos veintidós mil ochocientos sesenta y dos pesos con veinticuatro centavos 24/00 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitrés de junio de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003088921-27-06-23

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Que en el Juicio Ordinario Civil sobre rescisión de contrato de compraventa y demás prestaciones, número 970//2018 promovido por Marco Tulio Saucedo Rangel en cuanto apoderado jurídico de FERMÍN ZAMORA GÓMEZ, frente a LUIS TORRES PRADO Y TERESA MATA LEYVA, también conocidos como Luis Torrez y Teresa Torrez, se fijaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de julio 9 de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el Local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto del:

Inmueble ubicado en la calle La Placita de la Cal, número 105 ciento cinco, actualmente 125 ciento veinticinco, fraccionamiento La Tenería, tercera sección y/o lote 9 nueve, manzana 8 ocho, del fraccionamiento ya referido, en Tangancicuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 21.00 metros, con lote número 10 de la misma manzana.

Al Sur. 21.00 metros, con calle La Placita de la Cal.

Al Oriente. 9.00 metros, con calle Paseo del Molinito.

Al Poniente. 9.00 metros, con lote 8 de la misma manzana.

Con una superficie total de 189.00 ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor promedio de los dos avalúos periciales, la cantidad de \$1'439,313.77 (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos trece pesos 77/100 M.N.) suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

44100218093-29-06-23
38

28-33-

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA: MA. GUADALUPE LÓPEZ GARIBAY.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dentro del expediente número 714/2022, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por la Licenciada Brenda Patricia Trejo Hernández, apoderada jurídica de ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, frente a MA. GUADALUPE LÓPEZ GARIBAY, en la que se tuvo por acreditando el desconocimiento del domicilio de la citada demandada, por tanto con fundamento en el artículo 745 y 746 del Código Familiar del Estado, se ordena emplazar, a la citada demandada dentro del presente juicio, por medio de edictos mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro órgano de mayor circulación de la Capital del Estado, fijándose además en la puerta y/o estrados de este Tribunal, convocando a la citada demandada a dar contestación a la demandada entablada en contra, en el término de 30 treinta días término que deberá computarse desde la publicación del primer edicto, bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo.

Quedando las copias de traslado correspondientes a disposición de la citada reo en la Secretaría de este Juzgado. En el entendido que deberá comparecer a contestar ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, ubicado en calle Constitución número 70 setenta altos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en los términos arriba indicados.

Jiquilpan, Michoacán, diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40153075492-23-06-23

28-29-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Notificación: ADANIEL FERNÁNDEZ RAMOS.

Por este medio se hace saber a Daniel Fernández Ramos, que en este Juzgado, ubicado en calzada La Huerta, número cuatrocientos, colonia Nueva Valladolid, en Morelia, Michoacán, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria Oral Familiar número 1138/2011, sobre fijación y pago de alimentos provisionales, promovidas por MARÍA GABRIELA PÉREZ NEGRÓN NIETO.

Uruapan, Michoacán, 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40153078790-27-06-23

28

Lo anterior, se le hace saber para que en el término de 3 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca a hacer el pago del porcentaje de los alimentos a que fue condenado a pagar a los acreedores en la resolución del 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce, bajo apercibimiento que de no hacerlo, pasará ese derecho a la parte actora.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 46/2023

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: RUBÉN MARTÍNEZ LEMUS.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 31 treinta y uno de enero del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto del predio rústico ubicado en la colonia El Zapote, tenencia Lázaro Cárdenas, municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente.

Al Norte. 171.08 ciento setenta y un metros, y ocho centímetros, colinda con Silvia Martínez Reyes.

Al Sur. 139.97 ciento treinta y nueve metros, con noventa y siete centímetros, colinda con Alfonso Lemus Valenzuela.

Al Oriente. 151.15 ciento cincuenta y un metros, con quince centímetros, colinda con Moisés Martínez Muñoz.

Al Poniente. 145.68 ciento cuarenta y cinco metros, con sesenta y ocho centímetros, colinda con José Ángel Chávez Reyes,

Con una extensión superficial de 2-24-07.14 hectáreas.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40003089507-27-06-23

28

En el entendido, de que el presente edicto deberá ser publicado por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

44000217746-27-06-23

28-29-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a IGNACIO LEMUS GONZÁLEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 435/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "Solar del Reparó", ubicado en la localidad de El Reparó, municipio de Tancitaro, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 39.04 treinta y nueve metros, con cuatro centímetros, colindando con callejón del reparo.

Al Sur. 54.19 cincuenta y cuatro metros, con diecinueve centímetros, colindando con Silveria Equihua Equihua.

Al Oriente. 57.42 cincuenta y siete metros, con cuarenta y dos centímetros, colindando con Agustín Lemus Ochoa.

Al Poniente. 47.68 cuarenta y siete metros, (sic) colindando con sesenta y ocho centímetros.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Daniel Oliveros Valdovinos, en cuanto apoderado jurídico de FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RUIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 257/2023 de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado "Los Corrales", ubicado en la manzana 80 ochenta del sector 5 cinco, sobre la calle Prolongación Madero, de la población de Cotija, Michoacán, mismo que cuenta con las colindancias siguientes:

Al Norte. con calle Prolongación Madero de la población de Cotija.

Al Poniente. con Altagracia López.

Al Sur. Francisco Espinoza Martínez.

Al Oriente. con Aurelio Chávez.

La superficie total del predio es de 1,320.00 mil trescientos veinte metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que celebrará con María Manzo Robledo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40003086120-23-06-23

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció la señora LUCIA LEÑERO HERNANDEZ, también conocida como LUCIA LEÑERO DE GARCIA, en cuanto albacea dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALVARO LEÑERO HERNANDEZ, también conocido con el nombre de ALVARO LEÑERO, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 26 de junio del año 2023.- Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40153078140-27-06-23

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Por escritura número 1004 volumen 19 de fecha doce de junio del año en curso, los ciudadanos PAULO ANIBAL, RODRIGO Y CLAUDIO ANTONIO, todos de apellido NAVARRO RODRÍGUEZ, quienes comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA MARGARITA RODRIGUEZ VIZCAINO, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, aceptan la herencia, nombrando al C. Rodrigo Navarro Rodriguez, como albacea, quien manifiesta que acepta el cargo conferido y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 12 de junio de 2023.- El Notario Público No. 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40103089338-27-06-23

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán

Para los efectos del artículo 1129 del Código de

Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí la señora MA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MURGO, en cuanto definitiva, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Intestamentario a bienes del señor J. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ y/o JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ y/o JESÚS HERNÁNDEZ, expediente número 38/2022, el cual me fue remitido por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo adicional ante mí en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán, a 21 de junio del año 2023.

Respetuosamente.- El Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40153075249-23-06-23

28

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario, Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Michoacán.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17

EXPEDIENTE: TUA17-1281/2014

ACTOR: GRACIELA MANZO CEJA

DEMANDADO: ANTONIO LUPIAN CEJA

POBLADO: SANTA MARÍA

MUNICIPIO: COTIJA

ESTADO: MICHOACÁN

Morelia, Michoacán a 26 de abril 2023.

SE CONVOCA A POSTORES.

Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este H. Tribunal Unitario Agrario, se procede al remate de la parcela número 82, con superficie de 31-02-31.00 hectáreas, ubicada en el ejido SANTAMARÍA, municipio de Cotija, Michoacán, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en tercera almoneda que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la calle Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, fijándose como postura legal la suma de

\$1'070,633.16 (Un millón setenta mil seiscientos treinta y tres pesos 16/100 M.N.) como resultado de las dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'605,949.74 (Un millón seiscientos cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 74/100 M.N.); en consecuencia se comisiona al C. actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes en los lugares más visibles del ejido en la Presidencia Municipal de Cotija, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Santa María, municipio de Cotija, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Cotija, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal...»

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40103079559-19-06-23

23-28

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario Distrito 17

Expediente: TUA17-1186/2015

Poblado: San José Lázaro Cárdenas.

Municipio: Buenavista.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 5 de junio de 2023.

SE CONVOCAN A POSTORES.

". . . Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este Órgano Jurisdiccional el veintiséis de agosto de dos mil veinte, y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios respecto de la parcela número 192-Z-1 P3/3, con superficie de 10-81-49.65 hectáreas, ubicada en el ejido de San José Lázaro Cárdenas, municipio de Buenavista, Estado de Michoacán, de las cuales fue titular la de cujus Angelina Contreras Pedraza y/o Angelina Contreras, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria, en correlación con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489, al 492 del Código Adjetivo Supletorio, se señalan las trece horas del veintinueve de agosto de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en PRIMERA

ALMONEDA que se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en la calle Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, fijándose como postura legal en primera almoneda la suma de \$1'067,255.32 (Un millón sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.) como resultado de los dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'600,882.98 (Un millón seiscientos mil ochocientos ochenta y dos pesos 98/100 M.N.), en consecuencia se comisiona al C. Actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de San José Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se

publicarán por dos veces, de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblados San José Lázaro Cárdenas, municipio de Buenavista, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de San José Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. . .".

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40003089380-27-06-23

28-33

AD-PERPETUAM

Ignacio Lemus González.....	7
Rubén Martínez Lemus.....	7
Francisco Javier Martínez Ruíz.....	8

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Lucía Leñero Hernández en cuanto albacea a bienes de Álvaro Leñero Hernández, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Mich.....	8
J.S.I. Comparecieron Paulo Aníbal, Rodrigo y Claudio Antonio, todos de apellidos Navarro Rodríguez, nombrando al C. Rodrigo Navarro Rodríguez como albacea a bienes de Laura Margarita Rodríguez Vizcaíno, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80, Sahuayo, Mich.....	8
J.S.I. Compareció Ma. de los Ángeles Hernández Murgo en cuanto albacea definitiva, a bienes de J. Jesús Hernández López, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Mich.....	8

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

Promueve Graciela Manzo Ceja, frente a Antonio Lupian Ceja.....	9
Remate de bienes agrarios respecto de una parcela ubicada en el ejido San José Lázaro Cárdenas, municipio de Buena Vista, Michoacán.....	9

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx